

CAPÍTULO V.

Confederacion Argentina.

La República Argentina ó del Río de la Plata parece estar llamada á rivalizar un dia con los Estados-Unidos del Norte, no solo por la riqueza de su territorio, el más vasto de la América meridional, si se exceptúa el del Brasil, si que tambien por la actividad de sus habitantes y por el desarrollo de su industria é importancia de su comercio. Su capital, Buenos-Aires, seria la Nueva-York del Sur, sin las agitaciones políticas que sin cesar vienen á suspender su vida agrícola y comercial; pero se muestra satisfecha con ser la Atenas americana, como ella misma se llama, orgullosa como justamente está de sus literatos y poetas, los Mitre, los Echevarria, los Mármol, los Gutierrez, los Sarmiento, y tantos otros. Hemos dicho que despues del Brasil, era su

territorio el más vasto de la América meridional, debiendo añadir que ocupa una superficie de 2.311,815 kilómetros cuadrados, y que la parte habitada del mismo es más extensa que España, Francia é Inglaterra. Facilitan las comunicaciones los numerosos é importantes rios que lo recorren, que desaguan ó van á parar al Atlántico: el de la Plata que dá su nombre á este país, es uno de los más bellos rios del mundo, siendo su embocadura un pequeño mar que se vá ensanchando desde 40 á 300 kilómetros; corre de norte á sur, aumentado por numerosos afluyentes, entre los cuales merece especial mencion el Paraná que puede ser remontado por los buques hasta trescientas leguas del Océano.

Esta vasta region confina al norte con la Bolivia, al este con el Paraguay, el Brasil y el Uruguay, al sur con la Patagonia, abandonada hasta el presente á los indios salvajes; se extiende desde las cordilleras de Chile, que la limitan al oeste, hasta el Océano Atlántico, en cuyas orillas posee al suroeste mil kilómetros de costas y varios puertos naturales. Puede dividirse esta region en tres partes distintas: la primera, encerrada entre el Paraná y el Uruguay que comprende las provincias de Entre-Rios y Corrientes y el antiguo territorio de las Misiones, pudiera ser llamada la Mesopotamia argentina; la segunda bordea la cadena de los Andes y reúne las montañosas provincias de Mendoza, San Juan, la Rioja, Catamarca, Tucuman, Salta y Jujuy. La tercera que desarrolla entre las dos primeras cuarenta mil leguas cuadradas de vastas llanuras y de pastos naturales, donde viven en libertad completa quince millones de vacas, cuatro millones de caballos y ochenta millones de corderos, es la region de las Pampas de una horizontalidad casi absoluta, dejándose sentir un viento fuertísimo llamado *pampero*, y en la que vista se extiende divagando sobre los añosos arbustos y plantas salinas. El indio indómito, enemigo terrible, lleva allí su vida errante y guerrera; el infatigable gau-

cho, armado del lazo, persigue con tenacidad á los animales salvajes; aquella region encierra el territorio del Chaco argentino, la parte no montañosa de las provincias de Santiago del Estero, Córdoba y San Luis y la totalidad de Santa Fé y Buenos-Aires, en cuya última poblacion reside el foco de la vida política y comercial y el campo de experiencia de la emigracion.

Las catorce provincias citadas forman otros tantos Estados independientes, en lo que concierne á su administracion interior, y su conjunto compone la República federal ó la Confederacion Argentina, cuyo poder legislativo reside en un Congreso compuesto de dos Cámaras. Los diputados se eligen á razon de uno por cada veinte mil habitantes, los senadores por medio de las legislaturas provinciales. El poder ejecutivo se ejerce por el presidente ó vicepresidente, nombrados por seis años y no reelegibles sino despues de transcurrido el período de una nueva presidencia. Cada provincia nombra los electores especiales que á su vez eligen las personas que deben desempeñar aquellos cargos. El poder judicial federal está representado por un Tribunal de justicia encargado de conocer y resolver las diferencias entre las provincias y los conflictos entre las autoridades de un mismo Estado.

El censo regular de la poblacion, llevado á cabo por primera vez en el mes de Setiembre de 1869, arroja un total de 1.877,490 habitantes, comprendidos los indios nómadas del Chaco, las Misiones, las Pampas y la Patagonia calculados en unos 93,000. Esta poblacion es cuádrupla de la que existia en el momento de la emancipacion. En 1873 los documentos oficiales de la República Argentina acusan un total de 2.055,00 habitantes y 100,000 indios nómadas, comprendiendo la sola provincia de Buenos-Aires unos 700,000 de aquellos, y Buenos-Aires, la ciudad federal, 250,000 habitantes entre los cuales se cuentan aproximadamente 120,000 europeos, en su mayoría españoles. Puede eva-

luarse en 300,000 el número de extranjeros residentes en la República. Buenos-Aires ha visto desembarcar en su puerto durante el año de 1859, 4,715 emigrantes; 38,000 en 1870; 70,000 en 1873 y 100,000 en 1874. Gracias á este movimiento progresivo han podido formarse en diferentes puntos del territorio numerosas y florecientes colonias agrícolas. Sin dificultad se aclimatan los europeos en este país que es sumamente saludable y el invierno puede compararse á la primavera del Norte de España. Buenos-Aires recibe este nombre de la dulzura y bondad de su clima. Pocos países son tan ricos en primeras materias alimenticias é industriales, y todo prosperaria en él si no se viese tan frecuentemente agitado por las conmociones políticas, que de tal modo transtornan la vida de aquel pueblo é influyen en el desarrollo de su población.

Los datos numéricos que arroja la estadística y la geografía, demuestran palpablemente la escasa relacion que guardan entre si las tierras con los brazos dedicados á obtener de ellas los manantiales de riqueza que se esconden en tan privilegiada region del nuevo continente, donde para cada legua cuadrada existen escasamente unos setenta habitantes. La República argentina, en compensacion de los inmensos terrenos áridos y estériles que contiene en su seno, presenta vastas llanuras fértiles y abundantes que rendirian generoso tributo al trabajo si con afan se labrasen y aprovecharan.

Mucho han puesto de su mano los gobiernos que se han ido sucediendo para acrecer la industria y el comercio, que lograría desarrollarse y adquirir vigor con leyes saludables y protectoras en la buena acepcion de esta palabra, que atrayendo á los inmigrantes, —cuyo número aumenta de dia en dia, —tenderian á levantar la agricultura, no solo en los terrenos que á ellos se mostrasen favorables, sino tambien en las pampas y extensiones saladas,

que cierran un espacio de trescientas leguas de largo por ciento ochenta de ancho, entre el Atlántico, el Rio Dulce y el Colorado. A su mullido y abundoso césped sucederian el sauce, el olmo y toda clase de árboles frutales; las plantaciones aumentarían continuamente, y las innumerables bandadas de animales salvajes serian desalojadas por una poblacion activa y laboriosa que facilitaria extraordinariamente las relaciones políticas y mercantiles, llevando la civilizacion hasta las tribus salvajes. Los vegetales crecen en las cercanías de la capital, y aunque el clima parezca que no deberia favorecer las plantas originarias de Europa, vése al trigo desarrollarse con perfeccion; y el *durazno*—especie de albérchigo,—árbol que se cree trasplantado del viejo continente, dá cosechas abundantes y seguras. A poca distancia de Buenos Aires, los bosques desaparecen para dar lugar á terrenos sumamente propicios á la agricultura, por su especial naturaleza.

Entrando ahora á reseñar la historia de este afortunado y rico país, recordaremos que segun tenemos dicho, el tratado de El Pilar, firmado en 1820, reconocia la igualdad de todas las provincias y el derecho que les asistia de concurrir á la formacion del gobierno nacional. La derrota de los monárquicos habia sido completa; Artigas no debia gozar de su triunfo: la sublevacion de uno de sus generales, Ramirez, le obligó á refugiarse en Paraguay, dónde el dictador Francia le internó en una aldea: resignado con su suerte, dióse á la agricultura, fué el padre de los pobres y murió en 1826. Ramirez cayó mortalmente herido el 10 de Julio de 1821 bajo los muros de Buenos Aires. El 21 del mismo mes se formó un poder administrativo provincial, compuesto de un ministro de Guerra y Marina, Cruz; un ministro gobernador, el general Rodriguez; un ministro de Negocios extranjeros y del interior, Rivadavia, y uno de Hacienda, García. Ciudadano integro, hábil diplomático, esclarecido administrador, Rivadavia habia re-

presentado en París y Londres á las provincias insurgentes de la Plata. Sobre él recayó todo el peso de los negocios públicos. A su iniciativa se deben varios decretos referentes al establecimiento del sistema representativo, la inviolabilidad de las propiedades, la publicacion de los actos del gobierno, la libertad de la prensa, las leyes de olvido y tolerancia civil, política y religiosa; y la relativa á los extranjeros. La instruccion pública fijó particularmente su atencion; cada distrito tuvo una escuela elemental; formóse una Universidad, varios colegios, una Caja de ahorros y una Sociedad de beneficencia, y favorecióse la explotacion de las minas y la navegacion: en esta época Buenos Aires fué la primera ciudad que dió el ejemplo suprimiendo las patentes de corso: particularidad digna de ser notada.

Alguna tranquilidad reinó durante los años de elaboracion. El Brasil no perdonaba medio alguno para turbar la paz; á favor de las luchas intestinas, habia ocupado á Montevideo bajo pretexto de restablecer el orden, y se habia anexionado un territorio transformado por él en *provincia Cisplatina* (1821). Un partido resuelto á rechazar al mismo tiempo la supremacía de Buenos Aires y del Brasil, formábase en Montevideo: mas tarde, le veremos triunfar, convirtiéndose, despues de una larga guerra, la antigua Banda Oriental en República del Uruguay.

La independencia de las provincias argentinas era un hecho, que únicamente España cuestionaba aun; reconocida por los Estados-Unidos de la América del Norte en 1823, lo fué dos años mas tarde por Inglaterra. En 1824 el general Las Heras, antiguo campeón de la libertad, fué llamado á suceder á Rodriguez.

Rivadavia, entonces gobernador interino, procedió á la instalacion del nuevo presidente y abandonó voluntariamente el ministerio. Una de las primeras discusiones del Congreso general de las Provincias Unidas tuvo por objeto la determinacion de la

forma definitiva de gobierno. La Constitucion de 24 de Diciembre de 1826 consagró el sistema de la Unidad bajo el nombre de República Argentina y daba nuevo aliento—mitigándola al parecer—á la pretension de Buenos Aires que aspiraba á nombrar los gobernadores: no faltaba otra cosa para aplicar la mecha al polvorin. Concedióse á las provincias el derecho de presentar tres candidatos, sin que con ello se lograra satisfacerlas. La guerra, declarada hacia algunos meses entre el Brasil y Buenos Aires, hizo necesarios nuevos impuestos y un llamamiento á las armas de todos los ciudadanos de 16 á 40 años, produciendo estas medidas sérios disturbios en Tucuman y Catamarca.

En tanto Rivadavia, elevado á la magistratura suprema (Febrero de 1821), era el alma del Congreso y el lazo de union entre la República y las naciones extranjeras: en medio de un sinnúmero de dificultades negociaba un empréstito con Inglaterra, y llamaba y favorecia la inmigracion. Contra la flota brasileña que bloqueaba á Buenos Aires, armó una escuadrilla á las órdenes del almirante inglés Brown que derrotó al enemigo en acciones parciales sin poderle rechazar por completo. Desgraciadamente las provincias no acogieron bien la Constitucion de 1826, y esto le creó nuevos entorpecimientos. Estanislao Lopez en Santa Fé, Bustos en Córdoba, Quiroga en el Oeste, rehusaban reconocer la supremacía de Buenos Aires tratando de mantener el sistema federal, y las poblaciones levantadas por ellos se negaban á enviar sus diputados al Congreso. Nunca se habia encontrado en tan crítica situacion el gobierno de Buenos Aires, como al principiar el año de 1827: añadiendo á estos hechos, el encontrarse en abierta hostilidad con la Colombia, ó por lo menos con Bolívar á causa de la separacion de las provincias del alto Perú, constituidas en Estado libre bajo el nombre de Bolivia, y cuya independencia no estaba dispuesto á reconocer.

La poblacion de Buenos Aires y de algunas pequeñas provincias se hallaba en realidad aislada en su lucha contra el Brasil. La batalla de Ituzaingo (20 Febrero) dió la victoria á los ejércitos republicanos; pero aunque era posible tener en jaque á los imperiales y aun vencerles en parte, la desorganizacion política del Estado y la miseria en que se hallaba sumido el país, no permitia en modo alguno ponerse en persecucion de ellos y alcanzar una victoria definitiva. En tales condiciones, García fué encargado de llevar á Rio-Janeiro, las proposiciones de la paz; pero extralimitándose de las instrucciones recibidas, pactó en 13 de Mayo un convenio preliminar con el Imperio, por el cual se cedian al Brasil Montevideo, su territorio y toda la Banda Oriental: este contrato excitó en Buenos Aires una viva irritacion: el gobierno lo desaprobó como atentatorio al honor y la independencia de la Nacion, y el presidente, al propio tiempo que comunicaba esta resolucion al Congreso, le presentaba su dimision (28 de Junio).

Rivadavia, partidario declarado de la República una é indivisible, creia que en el estado de los ánimos su estancia en la presidencia era un obstáculo más para la conciliacion. Vicente Lopez, llamado provisionalmente á sucederle, prestó juramento en 7 de Julio, sin lograr, en circunstancias tan graves, constituir gabinete inmediatamente. Por fin el general Valcárcel consintió en aceptar el ministerio de la Guerra, y Anchorena el de Hacienda. Despues establecióse entre los partidos una especie de tregua, hablóse de olvido, y mostróse un inmenso deseo de sacrificar á la patria sus propias aspiraciones y vengar la injuria que el traidor García habia hecho á la bandera Argentina. Por acuerdo unánime federales y unitarios quisieron continuar la guerra contra el Brasil. El entusiasmo fué inmenso, indescriptible. El Presidente, los ministros, los funcionarios abandonaron una parte de sus sueldos; otros, como Rivadavia, se comprometieron á tripli-

car, durante todo el tiempo de duracion de la guerra, los impuestos que venian á su cargo; las suscripciones particulares afluyeron al Tesoro, las mujeres ofrecieron sus joyas, y todos por los medios puestos á su alcance contribuyeron á enardecer los ánimos y aliviar el precario estado de la Hacienda nacional. La República dió á todos los Estados constituidos un generoso y pocas veces visto ejemplo de patriotismo y abnegacion. El entusiasmo se comunicó á las provincias separatistas, y esta crisis produjo el salvador efecto de disponer los espíritus á la conciliacion: gracias á la prudente firmeza del coronel Dorrego, elegido por los federalistas, la ciudad de Buenos-Aires renunció voluntariamente á ser la capital y el gobierno central de la República. Una dieta federal reunida en Santa Fé, para proseguir las negociaciones con el Brasil, mostrábase igualmente decidida á hacer todos cuantos sacrificios fuesen necesarios para sostener como correspondia el honor de la Nacion. Los dos países beligerantes sentian igualmente la necesidad de poner fin á un estado de cosas tan desastroso para ambas potencias. Celebróse un tratado de paz en 27 de Agosto, y en 26 de Setiembre fué ratificado por el Congreso de Santa Fé. El Brasil, fatigado ya de una lucha de diez años, abandonaba su presa, y los países objetos del litigio, invitados á proceder sin dilacion al nombramiento de sus diputados, reuníanse en Asamblea constituyente y proclamaban la independencia de Montevideo y de la Banda Oriental.

Acto continuo señalóse de nuevo la division de los partidos que volvieron á entablar la lucha. Los unitarios, bajo la influencia de Lavalle, el vencedor de Ituzaingo, reclamaban la supremacia de Buenos-Aires con la República una é indivisible. Dorrego sostenia con mano firme las riendas gubernamentales; habia tenido la fortuna de reconciliar á Buenos-Aires con las provincias y la dicha de realizar la gloriosa paz del 27 de Agosto: pero su calidad